# ELIGEN REPRESENTANTE DE CORREOS DE CUBA PARA LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN CUBANA DE COMUNICADORES SOCIALES

Los días 28 y 29 de junio sesionó en el Palacio de Convenciones de La Habana la VI Asamblea Nacional de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS).

Con la participación de los 16 presidentes de las sedes provinciales de la ACCS y de miembros y asociados de la organización, el pasado miércoles dio inicio la ronda de análisis y debate de las propuestas para la Estrategia y Estatutos que regirán el quehacer comunicacional del país los próximos 5 años.

Presidieron la Asamblea, Gladys Bejerano, Contralora General de la República; Yoel Suárez y Elsa Agüero, jefe y funcionaria del Departamento Ideológico del Comité Central del Partido respectivamente.

Humberto J. Fabián Sánchez, dio lectura al informe central sobre la labor desarrollada por la ACCS en los últimos cinco años, e incitó al debate y a la comunicación de los participantes en la asamblea.

Finalmente, fueron electos los miembros de la presidencia de la ACCS, siendo ratificada como su presidenta la compañera Rosa María Pérez; y como vicepresidente a Humbert J. Fabián Sánchez; así como se aprobó la incorporación a ese órgano de dirección de la compañera Yaima González Oliva, miembro de la Dirección de Comunicación Institucional del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

# SESIONÓ EN ISLAS GUADALUPE 20 CONFERENCIA DE LA CPU

La 20 Conferencia de la Unión Postal del Caribe, (CPU por sus siglas en inglés) se realizó en Le Gosier, Islas de Guadalupe, entre el 17 y 23 de junio con la presencia de 23 de los 30 países miembros de esa Unión Postal restringida y cuatro organismos observadores.
La temática principal fue el "Renacimiento del Correo y su diversificación a través de nuevos servicios".
Estos análisis se efectuaron bajo la presidencia del secretario general de la CPU, Wayne Smith junto a Beatrice Roux, directora de Relaciones Internacionales del Grupo La Poste de Francia.

Francia y Cuba resultaron electas para presidir y vice presidir las sesiones de la Conferencia de la CPU en Guadalupe y el primer día fueron presentados por cada país sus informes anuales. El de Cuba consistió en la proyección del nuevo video institucional el cual fue elogiado por su calidad, al punto de que la mayoría de las delegaciones presentes lo copiaron para hacer lo mismo en sus países.
Ese proyecto se realizará con financiamiento y apoyo de la UPU y fue la delegación de Estados Unidos quien propuso la participación cubana en el mismo.

En los intercambios sostenidos se aceptó la oferta del Correo cubano para la capacitación de trabajadores del sector en la Escuela de nuestra organización.
La propuesta de Cuba de poder desarrollar en la Habana una Maestría de Logística Postal a partir del 2018, fue acogida con entusiasmo y apoyada por todos los asistentes.
La 20 Conferencia de Guadalupe adoptó una resolución para que la CPU y la UPU realicen un diagnóstico que permita la firma de un convenio de Correo-Giros entre los países del Caribe y Cuba, lo cual debe materializarse de manera

conjunta o bilateral en el 2017.

Como parte de las actividades desarrolladas de manera paralela a la 20 Conferencia de

la CPU se realizó una visita a la planta de bultos postales de Guadalupe y al Museo Memorial de esa isla caribeña donde se reseña la historia de la conquista y la esclavitud en la región.

Reinaldo Rodríguez Lavado, jefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) fue el representante de nuestra organización en el evento y sostuvo encuentros bilaterales con los jefes de las delegaciones de los Operadores Postales de Aruba, Barbados, Curazao, Granada, Jamaica, Suriname y Francia en los cuales fueron abordados temas de interés bilateral como la capacitación, pago de las deudas y el apoyo  a las aspiraciones cubanas de integrar el Comité de Gestión (CG) de la UPAEP y la nueva inclusión de países en el Convenio Correo-Giros.

Al declinar Cuba la posibilidad de organizar la 21 Conferencia de la CPU, esta se realizará en Bermudas en septiembre-octubre del 2018.

---

# GANA CORREOS DE CUBA PRIMER LUGAR EN LA EMULACIÓN SINDICAL DEL 1RO DE MAYO

En plenaria realizada en horas de la tarde del pasado viernes 23 de junio en el teatro del MINCOM, con la presencia de una nutrida representación de directivos y trabajadores de las organizaciones empresariales pertenecientes al Sindicato Nacional de las Comunicaciones, la secretaria general del gremio, Milagros Valles

Silot, entregó el certificado de primer lugar en la emulación por el 1ro de Mayo al Grupo Empresarial Correos de Cuba, reconocimiento que fue recibido por su presidente, Carlos Asencio Valerino.

La ocasión fue propicia para expresar el rechazo unánime de los trabajadores de las comunicaciones a la nueva política anunciada por el gobierno de Estados Unidos contra nuestro país y el firme apoyo a la Declaración del Gobierno Revolucionario Cubano.

En el acto recibieron la condición de Colectivo Vanguardia Nacional del Sindicato de las Comunicaciones, las oficinas de correos Tunas 2 y Guantánamo 2; así como el Centro de Clasificación Postal de la más oriental de las provincias cubanas.

En la plenaria también se otorgó la condición de Colectivo Vanguardia Nacional, de ETECSA: a la Dirección Comercial y Mercadotecnia de las Tunas; los Centros de Atención Telefónica de Guantánamo, Las Tunas y La Habana; los Centros de Telecomunicaciones de Pinar del Río y Camagüey; la División Central de Servicios Móviles; la Unidad Cable Soterrado de La Habana; las Áreas 5 y 6 de La Habana; y la Agrupación de Planta Exterior, Cable Coaxial y Energética de Las Tunas.

También fueron reconocidos como Colectivo Vanguardia Nacional, las Divisiones Territoriales de Copextel y Radio Cuba en Ciego de Ávila; y la Empresa Lacetel de La Habana.

El Secretariado Nacional del Sindicado de las Comunicaciones, dio a conocer que del 4 al 20 de julio se realizarán las ceremonias de entrega de las banderas y certificados a los Colectivos Vanguardias Nacionales y Destacados del sector en el año 2016.

# REALIZA CORREOS DE CUBA PLENARIA DE APOYO A LA DECLARACIÓN DEL GOBIERNO CUBANO

En horas tempranas de la mañana del pasado viernes 23 de junio, tuvo lugar en el andén de la Oficina de Cambio Internacional de la Empresa de Mensajería, en Vento y Camagüey, la plenaria de los trabajadores de Correos de Cuba en la capital para expresar su más firme rechazo a la nueva política contra nuestro país anunciada por el gobierno de Estados Unidos; así como su irrestricto apoyo a la Declaración del Gobierno Revolucionario Cubano.

En el acto se alzaron las voces de trabajadores de la Oficina Central de la OSDE; de las Empresas de Correos Habana Centro y Habana Este; de las Empresas de Mensajería y Aseguramiento General; de las mujeres y los jóvenes del correo; y de la Aduana Postal, quienes expresaron su más enérgica condena a la nueva política anunciada por el presidente Donald Trump.

# REALIZADO FÓRUM DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA OFICINA CENTRAL DE LA OSDE CORREOS DE CUBA

Los días 22 y 23 de junio tuvo lugar en la Escuela de Correos, el Fórum de Base de Ciencia y Técnica de la Oficina Central de la OSDE Correos de Cuba.

En el evento, donde también participaron los trabajadores del Centro Principal Tecnológico Postal y de la propia Escuela, se mostró buena parte de lo que ha sido el trabajo de las áreas que controlan y regulan la actividad postal del país.

Durante los dos días de sesiones, los ponentes debatieron y socializaron contenidos estratégicos dirigidos a lograr la mejora en la calidad de los servicios del correo, en los 58 trabajos presentados relacionados con las operaciones postales; la gestión comercial y la mercadotecnia; el sistema de gestión de calidad y la calidad percibida; las tecnologías de la información, los sistemas y redes informáticas; la capacitación y superación técnica y profesional de los cuadros y los recursos humanos; los aseguramientos logísticos de los servicios postales, entre otros.

Fue un evento muy fructífero que mostró los avances de la investigación científica en Correos de Cuba. En el transcurso de esta semana, el Comité Organizador del Fórum y los miembros del jurado darán a conocer los resultados que Correos al Día ofrecerá a sus lectores en la próxima edición.

# Regreso al pasado…

Ponemos a disposición de los trabajadores de Correos de Cuba y de nuestros clientes, este interesante material publicado por la redacción internacional del diario **Granma**, sobre los principales cambios anunciados el pasado 16 de junio por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en su nueva política hacia Cuba.

**¿Qué queda y qué se va?**

· Incrementar las restricciones a los viajes de estadounidenses a Cuba al restringir las categorías permitidas para visitar Cuba con licencia general –sin necesitar un permiso específico del Departamento del Tesoro. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) confirmó que el presidente instruyó el fin de los viajes pueblo a pueblo individual, que permitían a los estadounidenses viajar a Cuba por su cuenta sin necesitar el auspicio de una organización.· Encargó también efectuar revisiones oficiales a los viajeros para determinar si se mantuvieron en los marcos del permiso otorgado. La medida supone el riesgo de ser sancionados para quienes tienen interés de conocer Cuba.

· Los cambios buscan impedir los negocios de compañías estadounidenses con empresas vinculadas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los servicios de inteligencia y seguridad, que son de propiedad pública, producen bienes y servicios de alto valor agregado, al tiempo que sus ganancias se revierten en la mejoría de la calidad de vida del pueblo cubano.

· Ordenó el recrudecimiento del bloqueo a partir de lo establecido en la ley Helms-Burton de 1996.· Estados Unidos se opondrá a cualquier iniciativa internacional que condene esa política de agresión contra Cuba. En la última votación en Naciones Unidas, Washington se abstuvo ante la resolución cubana que llama a poner fin al bloqueo económico, político y comercial.

· Deroga la anterior directiva presidencial del presidente Barack Obama del 14 de octubre del 2016. La misma, aunque contenía elementos injerencistas, declaraba al bloqueo como «una carga obsoleta para el pueblo cubano y ha sido un impedimento a los intereses estadounidenses».

**Algunos elementos que se mantienen de la política aprobada por su predecesor Barack Obama:**

· Se mantienen las relaciones diplomáticas restablecidas en el 2015 y las embajadas en Washington y en La Habana.

· Tampoco serán afectados los viajes familiares y las remesas que envían los cubanos residentes en ese país. · Se mantiene el acuerdo migratorio alcanzado en enero pasado que eliminó la política de pies secos-pies mojados y el Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos.

· Hasta el momento, se mantienen en vigor también las más de dos decenas de memorandos y acuerdos alcanzados entre los dos países en distintas áreas, desde la protección del medio ambiente hasta la cooperación en materia de seguridad.

· La directiva política de Trump incluye excepciones para permitir el funcionamiento de los vuelos regulares y los cruceros.

Aclara el Departamento del Tesoro que los anuncios de Trump no tendrán efecto hasta que se emitan las nuevas regulaciones, lo cual se llevará a cabo en los próximos meses.

Los trabajadores de Correos de Cuba expresamos nuestro más irrestricto apoyo a la declaración del Gobierno Revolucionario Cubano realizada el pasado 16 de junio, ante esta nueva y agresiva política del Gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país.

# Apoyan trabajadores de Correos de Cuba la Declaración del Gobierno Revolucionario Cubano ante la nueva política de Trump contra nuestro país…

Apoyan trabajadores de Correos de Cuba la Declaración del Gobierno Revolucionario Cubano ante la nueva política de Trump contra nuestro país…
El 16 de junio de 2017, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en un discurso cargado de una retórica hostil, que rememoró los tiempos de la confrontación abierta con nuestro país, pronunciado en un teatro de Miami, anunció la política de su gobierno hacia Cuba que revierte avances alcanzados en los dos últimos años, después que el 17 de diciembre de 2014 los presidentes Raúl Castro Ruz y Barack Obama dieran a conocer la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas e iniciar un proceso hacia la normalización de los vínculos bilaterales.

En lo que constituye un retroceso en las relaciones entre los dos países, Trump pronunció un discurso y firmó en el propio acto una directiva de política denominada "Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba" disponiendo la eliminación de los intercambios educacionales "pueblo a pueblo" a título individual y una mayor fiscalización de los viajeros estadounidenses a Cuba, así como la prohibición de las transacciones económicas, comerciales y financieras de compañías norteamericanas con empresas cubanas vinculadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los servicios de inteligencia y seguridad, todo ello con el pretendido objetivo de privarnos de ingresos. El mandatario estadounidense

justificó esta política con supuestas preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en Cuba y la necesidad de aplicar rigurosamente las leyes del bloqueo, condicionando su levantamiento, así como cualquier mejoría en las relaciones bilaterales, a que nuestro país realice cambios inherentes a su ordenamiento constitucional.

Trump derogó asimismo la Directiva Presidencial de Política "Normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba", emitida por el presidente Obama el 14 de octubre de 2016, la cual aunque no ocultaba el carácter injerencista de la política estadounidense, ni el objetivo de hacer avanzar sus intereses en la consecución de cambios en el orden económico, político y social de nuestro país, había reconocido la independencia, la soberanía y la autodeterminación de Cuba y al gobierno cubano como un interlocutor legítimo e igual, así como los beneficios que reportaría a ambos países y pueblos una relación de convivencia civilizada dentro de las grandes diferencias que existen entre los dos gobiernos. También admitía que el bloqueo era una política obsoleta y que debía ser eliminado.

Nuevamente el Gobierno de los Estados Unidos recurre a métodos coercitivos del pasado, al adoptar medidas de recrudecimiento del bloqueo, en vigor desde febrero de 1962, que no solo provoca daños y privaciones al pueblo cubano y constituye un innegable obstáculo al desarrollo de nuestra economía, sino que afecta también la soberanía y los intereses de otros países, concitando el rechazo internacional.

Las medidas anunciadas imponen trabas adicionales a las muy restringidas oportunidades que el sector empresarial estadounidense tenía para comerciar e invertir en Cuba.

A su vez, restringen aún más el derecho de los ciudadanos estadounidenses de visitar nuestro país, ya limitado por la obligación de usar licencias discriminatorias, en momentos en que el Congreso de los Estados Unidos, como reflejo del sentir de amplios sectores de esa sociedad, reclama no solo que se ponga fin a la prohibición de viajar, sino también que se eliminen las restricciones al comercio con Cuba.

Los anuncios del presidente Trump contradicen el apoyo mayoritario de la opinión pública estadounidense, incluyendo el de la emigración cubana en ese país, al levantamiento total del bloqueo y a las relaciones normales entre Cuba y los

Estados Unidos.

En su lugar, el Presidente estadounidense, otra vez mal asesorado, toma decisiones que favorecen los intereses políticos de una minoría extremista de origen cubano del estado de Florida, que por motivaciones mezquinas no desiste de su pretensión de castigar a Cuba y a su pueblo, por ejercer el derecho legítimo y soberano de ser libre y haber tomado las riendas de su propio destino.

Posteriormente haremos un análisis más profundo del alcance y las implicaciones de este anuncio.

El Gobierno de Cuba denuncia las nuevas medidas de endurecimiento del bloqueo, que están destinadas a fracasar como se ha demostrado repetidamente en el pasado, y que no lograrán su propósito de debilitar a la Revolución ni doblegar al pueblo cubano, cuya resistencia a las agresiones de cualquier tipo y origen ha sido probada a lo largo de casi seis décadas.

El Gobierno de Cuba rechaza la manipulación con fines políticos y el doble rasero en el tratamiento del tema de los derechos humanos. El pueblo cubano disfruta de derechos y libertades fundamentales, y exhibe logros de los que se siente orgulloso y que son una quimera para muchos países del mundo, incluyendo a los propios Estados Unidos, como el derecho a la salud, la educación, la seguridad social, el salario igual por trabajo igual, los derechos de los niños, y el derecho a la alimentación, la paz y al desarrollo. Con sus modestos recursos, Cuba ha contribuido también a la mejoría de los derechos humanos en muchos lugares del mundo, a pesar de las limitaciones que le impone su condición de país bloqueado.

Los Estados Unidos no están en condiciones de darnos lecciones. Tenemos serias preocupaciones por el respeto y las garantías de los derechos humanos en ese país, donde hay numerosos casos de asesinatos, brutalidad y abusos policiales, en particular contra la población afroamericana; se viola el derecho a la vida como resultado de las muertes por armas de fuego; se explota el trabajo infantil y existen graves manifestaciones de discriminación racial; se amenaza con imponer más restricciones a los servicios de salud, que dejarían a 23 millones de personas sin seguro médico; existe la desigualdad salarial entre hombres y mujeres; se margina a emigrantes y refugiados, en particular los procedentes de países islámicos; se pretende levantar muros que denigran a vecinos; y se abandonan los compromisos internacionales para preservar el medio ambiente y enfrentar el

cambio climático.

Asimismo, son motivo de preocupación las violaciones de los derechos humanos cometidas por los Estados Unidos en otros países, como las detenciones arbitrarias de decenas de presos en el territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval de Guantánamo en Cuba, donde incluso se ha torturado; las ejecuciones extrajudiciales y las muertes de civiles causadas por bombas y el empleo de drones; y las guerras desatadas contra diversos países como Irak, sustentadas en mentiras sobre la posesión de armas de exterminio masivo, con consecuencias nefastas para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región del Medio Oriente.

Recordamos que Cuba es Estado Parte de 44 instrumentos internacionales sobre los derechos humanos, mientras que los Estados Unidos lo es solo de 18, por lo que tenemos mucho que mostrar, opinar, y defender.

Al confirmar la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas, Cuba y los Estados Unidos ratificaron la intención de desarrollar vínculos respetuosos y de cooperación entre ambos pueblos y gobiernos, basados en los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En su Declaración, emitida el 1 de julio de 2015, el Gobierno Revolucionario de Cuba reafirmó que "estas relaciones deberán cimentarse en el respeto absoluto a nuestra independencia y soberanía; el derecho inalienable de todo Estado a elegir el sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia de ninguna forma; y la igualdad soberana y la reciprocidad, que constituyen principios irrenunciables del Derecho Internacional", tal como refrendó la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en su II Cumbre, en La Habana. Cuba no ha renunciado a estos principios ni renunciará jamás.

El Gobierno de Cuba reitera su voluntad de continuar el diálogo respetuoso y la cooperación en temas de interés mutuo, así como la negociación de los asuntos bilaterales pendientes con el Gobierno de los Estados Unidos. En los dos últimos años se ha demostrado que los dos países, como ha expresado reiteradamente el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, pueden cooperar y convivir civilizadamente, respetando las diferencias y promoviendo todo aquello que beneficie a ambas naciones y pueblos, pero no debe esperarse que para ello Cuba realice concesiones inherentes a su soberanía e independencia, ni acepte condicionamientos de ninguna índole.

Cualquier estrategia dirigida a cambiar el sistema político, económico y social en Cuba, ya sea la que pretenda lograrlo a través de presiones e imposiciones, o emplean-do métodos más sutiles, estará condenada al fracaso.

Los cambios que sean necesarios en Cuba, como los realizados desde 1959 y los que estamos acometiendo ahora como parte del proceso de actualización de nuestro modelo económico y social, los seguirá decidiendo soberanamente el pueblo cubano.

Como hemos hecho desde el triunfo del 1ro. de enero de 1959, asumiremos cualquier riesgo y continuaremos firmes y seguros en la construcción de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

La Habana, 16 de junio de 2017.

---

# Anuncia Correos de Cuba suspensión del servicio giros postales internacionales entre República Dominica y nuestro país

El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que, a partir del 14 de junio de 2017, queda suspendido hasta nuevo aviso el servicio de giros postales internacionales que llegan a nuestro país procedente de República Dominicana, debido a puntualizaciones operacionales que se realizan entre los Correos de ambos países.

Correos de Cuba precisa que el servicio de giros postales internacionales se continúa brindando en las oficinas de correos principales ubicadas en todas las cabeceras provinciales y el municipio especial Isla de la Juventud.

En el caso de La Habana, el servicio de giros postales internacionales se brinda en las oficinas de correos ubicadas en: Avenida 26, Plaza de la Revolución; Infanta

y Universidad, Centro Habana; Habana 14, Marianao; y Habana 25 en Alamar, Habana del Este.

**Dirección de Comunicación Institucional**

**Grupo Empresarial Correos de Cuba**

---

# SOSTIENEN ENCUENTRO DE TRABAJO PRESIDENTES DE CORREOS DE CUBA Y ETECSA

En horas de la tarde del 8 de mayo, directivos del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) y la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) sostuvieron un nuevo encuentro de trabajo.

Presidida por Mayra Arevich Marín y Carlos Asencio Valerino, presidentes de ETECSA y Correos de Cuba, respectivamente, la reunión permitió revisar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en encuentro similar sostenido el pasado 9 de marzo y, además, analizar un grupo de temas importantes y de interés mutuo relacionados con los servicios que ambas organizaciones brindan a la población.

En esta ocasión, también estuvieron presentes otros directivos de las áreas de operaciones, comercial y mercadotecnia, tecnologías, sistemas y redes informáticas de ambas organizaciones, así como de las Empresas de Correos de Villa Clara y Guantánamo.

Entre los temas analizados estuvieron el estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados entre ambas organizaciones empresariales, referidos al estado de las relaciones contractuales; el cumplimiento del cronograma de trabajo para el paso de las salas de navegación de Correos de Cuba al sistema Nauta de ETECSA; la revisión de las tarifas que ETECSA aplica a Correos de Cuba; y las estrategias y planes de ETECSA para la informatización y ampliación del ancho de banda de las

unidades de correos, incluyendo las ubicadas

Este nuevo encuentro también fue propicio para evaluar la complementación de los sistemas informáticos y contables de ambas organizaciones en interés de lograr una mejor conciliación de los servicios de ETECSA que Correos de Cuba brinda a la población, atendiendo a la capilaridad de la red postal nacional; la tercerización y ampliación de los servicios de ETECSA en las unidades de Correos de Cuba; así como la posibilidad de implementar a domicilio varios de los servicios de ETECSA por parte de los carteros y agentes postales de Correos de Cuba.

La compañera Mayra Arevich, reiteró que ETECSA está en la mejor disposición de apoyar a Correos de Cuba en todo lo que sea posible, con la premisa de que los servicios se aseguren con calidad a los clientes, que son la razón de ser de ambas organizaciones.

# CANCELAN SELLO POSTAL POR ANIVERSARIO 50 DE LA CAÍDA EN COMBATE DE CINCO COMBATIENTES DEL MININT

Un sello postal dedicado a conmemorar el Aniversario 50 de la caída en combate de cinco combatientes del Ministerio del Interior (MININT) quienes lucharon junto al Comandante Ernesto Guevara de la Serna en la Guerrilla Boliviana, fue cancelado el pasado jueves 8 de junio en la sede del Ministerio del Interior en la Plaza de la Revolución de La Habana.

El General de Brigada Lázaro Álvarez Casas, Viceministro del Interior y Carlos Asencio Valerino, Presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, realizaron la cancelación.

La estampilla con un valor de 75 centavos muestra las fotos de los combatientes: Eliseo Reyes Rodríguez, René Martínez Tamayo, José María Martínez Tamayo, Orlando Pantoja Tamayo y Carlos Coello Coello.

Participaron en el homenaje familiares de los cinco combatientes, jefes del MININT, jóvenes oficiales, así como directivos de Correos de Cuba.

En nombre de los combatientes, estudiantes y trabajadores civiles del MININT, el jefe del Departamento Ideológico de la Dirección Política, Teniente Coronel Jorge Gómez Ravelo, expresó las palabras de agradecimiento al Ministerio de Comunicaciones y a Correos de Cuba por la cancelación del valor postal.